



“Sucre: Techos y campanario del convento de Santa Mónica”

Herbert Kirchhoff

(Foto: *Bolivia: Sus tipos y bellezas, fotografías de Herbert Kirchhoff.*

Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires, 1942)

Bolivia: la construcción del Estado y de la nación en 200 años de historia. Cambios y continuidades

Bolivia: State and Nation Building in 200 Years of History. Changes and Continuities

*Fernando Cajías de la Vega**

RESUMEN

Al conmemorarse la fundación de Bolivia, el ensayo analiza en la larga duración el proceso de construcción del Estado y la nación bolivianos. El análisis se basa en tres factores constitutivos: el territorio, la forma de gobierno y la población. Se señalan los logros y los avances, pero también los procesos inconclusos. Plantea como objetivos para el presente y el futuro el logro de una democracia plena, la descentralización y, asumiendo la diversidad cultural y regional, fortalecer la bolivianidad como uno de los factores fundamentales para la integración.

Palabras clave: Estado; nación; democracia plena; territorio; inclusión.

ABSTRACT

In commemorating the founding of Bolivia, this essay analyzes the long-term process of building the Bolivian state and nation. The analysis is based on three constituent factors: territory, form of government, and population. Achievements and progress are highlighted, as well as unfinished processes. It proposes as objectives for the present and future the achievement of full democracy, decentralization, and, embracing cultural and regional diversity, strengthening Bolivian identity as one of the fundamental factors for integration.

Keywords: State; nation; full democracy; territory; inclusion.

* Historiador formado en la carrera de Historia de la UMSA y en la Universidad de Sevilla. Docente de la Universidad Católica Boliviana y de la UMSA. Especializado en temas relacionados con la costa boliviana y la producción y gestión cultural.
Contacto: fernandocajias@hotmail.com
ORCID: <http://orcid.org/0009-0003-6984-0307>

1. INTRODUCCIÓN

Todos los Estados y todas las naciones que hoy existen en el mundo son resultado de un largo proceso de formación. Bolivia nació en 1825 como país independiente, pero muchos de sus componentes ya existieron desde la época prehispánica, especialmente culturas que todavía hoy existen, varias de las cuales nos legaron un patrimonio cultural, algunos declarados patrimonios de la humanidad. La época colonial nos legó conflictos, especialmente el sistema de casta; pero nos legó el idioma castellano, la religión, el mestizaje, ciudades, algunas de las cuales también han sido declaradas patrimonio de la humanidad. La colonia nos legó también la vinculación contradictoria con Europa, contradictoria por la dependencia y el sometimiento, pero también complementaria. No se puede pensar el inicio del desarrollo del capitalismo europeo sin Potosí y no se puede olvidar el poderoso intercambio alimentario que benefició a los dos mundos, logrando en la futura Bolivia el maravilloso nacimiento de cientos de platos típicos, como el chicharrón.

La época colonial también nos vinculó trágicamente con África, por la migración forzada de millones de negros esclavizados, pero también es importante resaltar que los tambores de la independencia se unieron a los tambores de su libertad; tambores que resuenan hoy en toda América con melodías de ida y vuelta.

Bolivia nació en 1825, en el primer tercio del siglo XIX, un siglo de continuidades, pero también de grandes y profundos cambios; cambios que empezaron en Europa en las últimas décadas del siglo XVIII, con la revolución industrial capitaneada por los ingleses y la revolución republicana, encabezada por los franceses.

También en América, en la del Norte y en la del Sur, se dieron grandes cambios, el más importante de los cuales es el proceso de su independencia de las colonizaciones inglesa, francesa y española, y más tarde de la portuguesa. En nuestro país ese proceso también empezó a fines del siglo XVIII, con las sublevaciones indígenas de 1780-1782. El proceso hacia la independencia duró mucho tiempo, fue duro y muy violento, pero con un gran logro: la fundación de las repúblicas americanas. En ese proceso estuvieron presentes las herencias antes mencionadas, pero también influyeron las nuevas ideas políticas republicanas y las nuevas concepciones económicas provenientes de la Europa histórica y la Europa moderna.

El fin de la guerra y la fundación de las repúblicas significó la independencia, pero también el inicio de un complejo proceso de formación de los Estados y las naciones americanas. Ese proceso en Bolivia que lleva 200 años es el tema de hoy, pero antes de plantear unas reflexiones históricas, primero unos apuntes conceptuales.

El Estado, según uno de los conceptos más difundidos, es la conjunción de territorio, gobierno y población. Esto para no caer en la confusión corriente de identificar Estado exclusivamente con gobierno. Nación tiene dos acepciones principales: a) la nacionalidad como vínculo legal de los pobladores con un Estado por haber nacido en él o por haber cumplido los requisitos establecidos por ley, y b) nación como el conjunto de hombres y mujeres que tienen una historia y una cultura común (rasgos distintivos como idioma, vestimenta, religión, usos y costumbres, fiestas colectivas, etc.).

En el siglo XIX, tanto en Europa como en América, se buscó identificar el Estado con la nación; los nacionalistas plantearon que cada nación tenía el derecho de tener un Estado. Esto produjo la división de algunos Estados, como los imperios austro-húngaro y otomano; así, como efecto contrario, la unión de Italia y Alemania, naciones antes divididas en varios Estados. Frente a esos nacionalismos surgieron en Europa las propuestas de unidad, más aún cuando gracias al tren, a las industrias culturales, a la difusión de las artes, las poblaciones se parecían mucho más que en los siglos anteriores, por lo menos, por la uniformidad de la moda, ya no se reconocía a un extranjero por su vestimenta. Pero los nacionalismos y la lucha por las colonias ganaron y se produjo la terrible Primera Guerra Mundial, que terminó con la supremacía europea.

En las Américas no fue un tema prioritario de la agenda política identificar Estado con nación hasta las últimas décadas del siglo XX, y es solo en este siglo XXI cuando surge, especialmente en Bolivia, la teoría y la práctica del Estado plurinacional, pero de ello hablaremos más cuando tratemos el tercer componente del Estado: la población. A continuación, se analizará el proceso de construcción del Estado y la nación bolivianos, analizando por separado los tres componentes: territorio, gobierno y población.

2. TERRITORIO

Bolivia nace con un territorio que tiene importantes referencias de la época prehispánica. Por ejemplo, las provincias andinas tienen mucho que ver con los curacazgos aymaras (basta comprobar la toponimia, como Pacajes u Omasuyos). Inclusive el nombre Charcas viene de la confederación preinca del mismo nombre. Es un territorio marcado también por la herencia colonial. Las ciudades-estado fundadas por los españoles fueron la base para los futuros departamentos.

Precisamente la decisión de los asambleístas que declararon la independencia de Bolivia de España, también estableció una República libre de la dependencia

colonial de Buenos Aires y de Lima, sobre la base y con el territorio de otra institución colonial: la Audiencia de Charcas. En contra del deseo de Bolívar, las instancias intermedias ganaron a las instancias macro como los virreynatos, y el americanismo invocado por varios dirigentes de la generación de los libertadores fue superado por la emergencia de los nacionalismos, que desde muy temprano tuvieron su himno, su bandera, su escudo, pero el sentimiento de pertenencia a esa nación, especialmente en Bolivia, tardó en plasmarse por la falta de inclusión ciudadana.

Para evitar conflictos entre los Estados emergentes surgió un sabio principio de política internacional: el *uti possidetis iuris*: el territorio de las nuevas repúblicas debía ser el mismo que tuvieron sus instancias coloniales hasta el inicio de la guerra de la independencia, es decir, hasta 1810. Así Bolivia heredó de la Audiencia de Charcas un extenso territorio que, a su vez, estaba compuesto de los territorios de las ciudades-estado: La Paz, Oruro, La Plata, Cochabamba, Potosí (que en el momento de la fundación incluía Tarija y Atacama), Santa Cruz (que en el momento de la fundación incluía Moxos y Chiquitos). Este territorio incluía también el Chaco, dentro del cual estaban los indomables guaraníes y tobas.

Uno de los aspectos que más ha influido en el pesimismo boliviano es la incapacidad de conservar todos esos territorios; teníamos la verdad del *uti possidetis iuris*, pero nos aplicaron el *uti possidetis factum*, la ocupación de hecho. El mayor trauma fue sin duda la pérdida del Litoral y el desierto de Atacama, porque eso significó la pérdida de la cualidad marítima; pero perder el Acre y el Matto Grosso no significó perder la cualidad amazónica; ni la Guerra del Chaco significó perder la cualidad chaqueña.

Con frecuencia se recuerda, como dicen varios colegas, solo el mapa de luto de las pérdidas territoriales, pero en este año de reflexiones sobre lo malo y lo bueno, sin dejar de lado la aspiración de la cualidad marítima, por el Pacífico o por el Atlántico, debemos alegrarnos por los territorios ya consolidados como el amazónico y el chaqueño. Gracias a la batalla de Villamontes nos quedamos con lo mejor del Chaco, con petróleo, gas y fuertes culturas. Gracias a la batalla de Montenegro se consolidó la pertenencia de Tarija, pese a que los argentinos tardaron hasta 1880 en reconocerlo. Un gran desafío pendiente es la integración de todo ese territorio. Se ha avanzado pero muy lentamente, es una lástima que las rieles que tanto costaron ya ni se usen, aunque también es bueno recordar que nunca llegaron a unir Occidente y Oriente. También hubo un retroceso en

la vinculación aérea, interna y externa. Se ha mejorado el sistema de carreteras y de transporte, pero todavía hay comunidades con pésimas vías de acceso.

Vinculado con el territorio y el modo de Estado está el tema de centralismo versus descentralización. A diferencia de otros países, como Argentina, al inicio de la historia de Bolivia como país no se presentó una pugna fuerte entre federalistas y unitarios. Como se refleja en las primeras constituciones, primó el régimen unitario; por ejemplo, en la Constitución de 1831 se establece: “el gobierno de Bolivia es republicano bajo la forma de unidad”. En cambio, en la segunda mitad del siglo XIX surgieron más voces federalistas. Uno de los más interesantes debates que se produjo fue en el Congreso de 1871. Destacaron en el debate a favor del federalismo los diputados cochabambinos Lucas Mendoza de la Tapia y el famoso escritor Nataniel Aguirre, quién identificó en sus discursos federalismo con libertad; entre las muchas causas del retraso de Bolivia, destacó como la principal “el gobierno de presidentes poderosos, árbitros de la nación... la forma federativa, en cambio, permite el imperio de la libertad, la independencia del poder municipal, la descentralización de las rentas, la libertad de enseñanza, el fomento a la industria” (Redactor del Congreso de 1872).

Otro hecho importante fue la revolución federal e igualitaria, encabezada por Andrés Ibáñez en Santa Cruz. En la última década del siglo XIX, el Partido Liberal, especialmente en La Paz, planteó como uno de sus objetivos políticos el federalismo, más aún cuando el gobierno conservador estableció una ley que obligaba al poder ejecutivo radicar solo en Sucre, rompiendo una larga costumbre de gobiernos itinerantes. Esa fue la causa, junto a varias otras, para la Guerra Federal, que tuvo como consecuencia el traslado de dos poderes de gobierno a la ciudad de La Paz; sin embargo, no se estableció el federalismo. En el Congreso de 1899 se discutió si Bolivia iba a continuar como unitaria o se iba a convertir en federal. La votación produjo un empate y tocó al vicepresidente Lucio Pérez Velasco dirimir, y lo hizo a favor de la República unitaria.

En las tres primeras décadas del siglo XX, los gobiernos liberales y republicanos fueron centralistas; pero las ideas contrarias no desaparecieron, con las consignas de federalismo y descentralización. Una de las banderas de la Revolución de 1930 que derrocó a Hernando Siles fue la descentralización administrativa departamental, y dentro de la misma política anticentralista, la autonomía universitaria. La triunfante revolución llamó a un referéndum popular que aprobó ambas reivindicaciones. La autonomía universitaria se convirtió en norma constitucional y el Congreso de

1932 aprobó la ley orgánica de administración departamental, pero el presidente Salamanca la vetó, aduciendo los problemas con el Paraguay.

Si bien durante los años mencionados no se dieron gobiernos departamentales, durante algunos gobiernos del siglo se permitieron elecciones de alcaldes. En el Congreso de 1938 se discutió nuevamente la descentralización, pero el sistema centralista, continuó a excepción de los gobiernos municipales. El gobierno del MNR y los de las dictaduras militares fueron muy centralistas, y se nombraron a los alcaldes y gobernadores directamente por el gobierno central.

Un gran triunfo para el departamento de Santa Cruz, en cuanto a la descentralización de las rentas, fue la ley de 1938, durante el gobierno de Germán Busch, que establecía el 11% de las regalías del petróleo. Su aplicación, sin embargo, se dio recién dos décadas después, luego de largas luchas cívicas entre 1957 y 1959. Éste fue el logro fundamental para el despegue de esa región. A ello coadyuvó la creación de la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz, en 1945, que fue la primera en este sistema de administración de recursos y que fue replicada con la creación de corporaciones en todos los departamentos. Este sistema duró hasta 1995.

Desde el inicio de la era democrática que vivimos se han dado pasos muy importantes. Las décadas de los 80s y los 90s fueron fundamentales para la creación de las autonomías municipales. También la elección de alcaldes y, especialmente, la Ley de Participación Popular, que otorgó recursos a todas las alcaldías, pero especialmente a las de mayor población. En cambio, los gobiernos departamentales quedaron relegados a un segundo plano, especialmente por la falta de recursos. La primera década del siglo XXI se caracterizó por una larga lucha por la autonomía de los gobiernos departamentales. En el debate político aparece el término de las autonomías.

No se puede negar que existieron logros, como la elección de los gobernadores, la delegación de competencias a los dos niveles subnacionales en educación, salud, cultura, turismo; cualidades ejecutivas y legislativas; pero en materia económica, la mayoría de los recursos de inversión continúan centralizados, así como varios trámites burocráticos. Existen normas constitucionales como la ley de autonomías y los estatutos autonómicos. En los 200 años se han dado pasos importantes, aunque muy lentos, pero todavía en los hechos todos los departamentos consideran que el proceso de descentralización es un proceso inconcluso y, por lo tanto, un desafío pendiente.

3. FORMA DE GOBIERNO

Desde 1825, Bolivia adoptó como forma de gobierno la república, como en todos los países de América. La concepción de república viene desde la historia romana. En la época contemporánea, fue la filosofía de la ilustración y la Revolución Francesa las que le dieron el mayor impulso; pero, en Europa, incluyendo Francia, el sistema republicano tardó en consolidarse aproximadamente un siglo, y todavía en la actualidad un gran número de países europeos son monarquías, aunque ya no absolutas, sino constitucionales. En cambio, el mérito de América del sur y del norte fue que la forma de gobierno republicana se instauró desde el principio. Las ideas monárquicas vinculadas al incario no prosperaron. Pese a las normas constitucionales, la república tampoco se consolidó plenamente en América, por la falta de cumplimiento pleno de sus elementos constitutivos, especialmente del principal: la democracia.

En la mayor parte de las constituciones de los siglos XIX y XX se establece que Bolivia adopta “el gobierno republicano, popular, representativo bajo de la forma de unidad” (Constitución de 1831). En la Constitución de 1967 (la última antes de la actual), reformada en 1994, se establece: “Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica, y pluricultural, constituida en República unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática participativa”. La Constitución de 2009, en su artículo primero, define a Bolivia de la siguiente manera: “Bolivia se constituye en un Estado unitario, social de derecho plurinacional y comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país” (art. 1). No se menciona la república. En el artículo 11 del capítulo tercero se establece que “El Estado adoptará para su gobierno la forma democrática, participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres”.

Más allá del nombre, los factores constitutivos de todas las cartas magnas son republicanos: soberanía popular, democracia y división de poderes. Uno de los cambios más importantes que se produce con la república respecto a la monarquía absoluta es que el pueblo es el titular de la soberanía, y ya no el monarca. Pero como el pueblo no puede gobernar directamente, delega el ejercicio de la misma a sus mandatarios y representantes, lo que se conoce como democracia representativa, luego ampliada a democracia participativa.

Un aspecto muy importante de este proceso histórico es la evolución de una democracia restringida a una democracia inclusiva y a un objetivo máximo: la democracia plena. Tanto en Europa como en toda América, las repúblicas nacieron con democracias restringidas; no existía igualdad. Se establecieron como principios la libertad, la igualdad y la fraternidad, pero ninguno se cumplió plenamente. Se trataba de una igualdad entre iguales, pero no con las otras ni los otros.

Para ejercer los derechos políticos, inclusive los económicos, es necesaria la ciudadanía. Una de las mayores injusticias del siglo XIX, en el mundo, fue la marginación de las mujeres del ejercicio de la soberanía, bajo el prejuicio de considerarlas como menores de edad. Felizmente esa injusticia fue superada paulatinamente, en un proceso lento, durante el siglo XX.

En Bolivia, la lucha por el voto femenino y por el voto indígena se dio con más fuerza también en el siglo XX. Un momento culminante para el voto femenino se dio en el Congreso que aprobó la avanzada Constitución de 1938, en la que se quitaron los requisitos económicos como base para ser ciudadanos. Pero no se logró aprobar el voto femenino, pese a que la discusión tomó varias sesiones, con llamativas contradicciones, como el hecho de que algunos liberales votaron por el sí y, en cambio, futuros fundadores del MNR, votaron por el no. El argumento en contra más repetido fue el peligro del abandono de las tareas del hogar. Lo curioso es que cuando se discutía el requisito de la educación, hubo un grupo de diputados que consideraron suficiente que los hombres supieran leer y escribir, mientras que para la mujer, algunos desubicados, propusieron que tengan título universitario.

El avance de esta Constitución es que se eliminaron los requisitos económicos de rentas y dependencia laboral, pero se mantuvo el de saber leer y escribir. Los líderes indígenas apoderados llevaban décadas de lucha por la educación, entre otras cosas, por ser requisito para ser ciudadano. Por mucho tiempo los indígenas y afrodescendientes fueron marginados de la ciudadanía en todos los países americanos (incluido EEUU) y europeos. Su inclusión plena se dio tardíamente, en la segunda mitad del siglo XX.

Fue años después, en la Revolución Nacional de 1952, cuando se alcanzó el gran logro del voto universal. La única restricción que se mantuvo y se mantiene fue la de la edad. Así, mujeres, indígenas y afrobolivianos pudieron ser electores, aunque quedó pendiente la posibilidad de ser elegidas y elegidos. Este paso también fue común a todos los países; esa nueva lucha fue bautizada como empoderamiento, pero se logró lentamente y todavía no a plenitud. No es lo mismo elegir que decidir.

En este sentido, se ha avanzado mucho, y este periodo democrático es uno de los más largos de nuestra historia, pero todavía no hemos llegado a la democracia plena, salvo durante algunos años. Las dos peores sombras son enfermedades de base que nacieron en los primeros años republicanos y subsisten hasta ahora: el fraude, la vulneración a la vida y a la libertad, la corrupción, la falta de institucionalidad y el prebendalismo.

Es largo enumerar todas las denuncias de fraude en la gran mayoría de las elecciones. El MNR tuvo el mérito de establecer el voto universal, pero en cambio vulneró la democracia con el fraude electoral, la persecución política, los campos de concentración y el control político. Una anécdota interesante es la del periodista Paulovich, que candidateó a diputado en ese periodo. En su mesa de votación no obtuvo ningún voto, por lo que afirmó: “por lo menos debía tener dos votos, puedo desconfiar del voto de mi mujer, pero de mi voto, no”.

Otro aspecto sombrío de nuestra democracia es la existencia de presos políticos. Es injusto que, por hechos sin duda deplorables por la pérdida de vidas humanas, paguen las consecuencias una decena de personas, cuando en esos hechos participaron miles de personas. Otra lamentable constante de nuestro país es la lista enorme de destierros por causas políticas. Una anécdota trágica es la del recuento de desterrados políticos en España, clasificados según los periodos gubernamentales: los del sexenio (1946-1952), los de 1952 (Revolución Nacional), los de Barrientos, los de Banzer, los de García Meza, los de 2003-2005, los de 2019, los de 2020. Algunos vuelven, otros se quedan, sobre todo los hijos y los nietos.

El proceso de la democracia plena también ha avanzado mucho, sobre todo por la inclusión, pero todavía es un proceso inconcluso por la falta de libertad plena, por la amenaza de fraude, por la debilidad institucional, por una corrupción incontrolable, por la falta de continuidad en la administración y por la desconfianza en la justicia.

4. POBLACIÓN, NACIÓN Y CULTURA

La población, por los diferentes parámetros de análisis, es uno de los factores más complejos de valorar. Existen factores sociales, económicos y culturales, por citar algunos. Población está asociada a pueblo, pero la palabra pueblo tiene varias connotaciones, sobre todo en el discurso político. En esta ocasión analizaré la población en su vinculación con la nación, entendida en sus dos acepciones: la cívica y la cultural. La cívica es el vínculo jurídico con el Estado a través de la nacionalidad boliviana. La primera Constitución, la enviada por Bolívar, define

en su artículo primero: “La nación boliviana es la reunión de todos los bolivianos”. En el artículo 11 del capítulo 2 define que son bolivianos todos los nacidos en su territorio, todos los extranjeros que obtengan carta de ciudadanía y los esclavos, que serán libres desde la promulgación de la Constitución. Muestra del espíritu americanista es el inciso siguiente: “los que en Junín y Ayacucho lucharon por su libertad”.

Es que en los primeros años existieron prefectos, ministros, oficiales de ejército colombianos, argentinos, alemanes, como Otto Felipe Braun, irlandeses. Luego la norma desapareció junto con el americanismo inicial. La excepción fue el gobierno de Melgarejo, que impulsado por el americanismo surgido por la invasión española dio la nacionalidad boliviana a todos los hispanoamericanos. Quedo claro en constituciones posteriores que bolivianos son todos los nacidos en su territorio, pero no todos son ciudadanos, porque para ello se necesitan todos los requisitos mencionados anteriormente.

Todas las constituciones consideran que la nacionalidad boliviana la tienen todos los nacidos en Bolivia y los que adquieran la nacionalidad boliviana. Nacionalidad y ciudadanía se trataron de forma separada hasta la última Constitución, que une ambos conceptos al presentar solo el capítulo de ciudadanía boliviana, “ciudadanía boliviana que se adquiere por nacimiento o por nacionalización”. En todo caso, queda claro que la nación boliviana cívica está constituida por todos los que tienen la nacionalidad boliviana.

En la acepción cultural de población, que es la que en la actualidad tiene más vivencia, lo que prima son factores objetivos y subjetivos. Los objetivos son los rasgos culturales distintivos que tiene en común un colectivo, grande, mediano o pequeño, como historia, idioma, religión, usos y costumbres, indumentaria, gastronomía, fiestas colectivas. Los factores subjetivos están relacionados a un sentimiento de pertenencia.

Si tomamos en cuenta todos los factores anotados, siempre ha existido y sigue existiendo una gran diversidad cultural en el mundo y en Bolivia. Frente al avance profundo de la globalización y la consiguiente homogeneización, todos los países, con excepción de Estados Unidos e Israel, aprobaron la “Convención de la diversidad” el año 2005, por la cual se comprometen a fomentar la diversidad. La diversidad cultural ha existido desde el inicio de nuestra vida como Estado independiente, lo que ha variado es la percepción sobre esa diversidad. El tema es cómo equilibrar las identidades étnicas y regionales con la identidad cultural boliviana.

El fortalecimiento de las identidades étnicas y regionales es también un proceso que ha tenido un lanzamiento particularmente fuerte a partir de la década de los 80s, cuando aparecieron movimientos e ideas sobre la nación aymara, la nación camba, la asamblea guaraní, el movimiento afroboliviano, etc. Todo ello llevó a la reforma constitucional de 1994, que caracterizaba, por primera vez, al Estado boliviano, además de soberano e independiente, como multicultural, y en el 2009 se define como plurinacional. Es un proceso complejo y que tiene muchas aristas. Simplemente quiero referirme a la identidad cultural boliviana, a la que varios científicos sociales definen como la bolivianidad.

Conmemorar los 200 años significa despertar la historia para preguntar: ¿qué somos?, lo que somos, ¿es igual a lo que fuimos hace medio siglo, hace un siglo o hace dos siglos?, ¿qué es el ser boliviano? ¿qué tenemos en común y en qué somos distintos? La respuesta más inmediata es afirmar que la identidad boliviana es una conjunción de identidades étnicas y regionales. Si observamos los factores objetivos, es difícil encontrar factores comunes, más bien sobresalen las diferencias y a las preguntas planteadas se dan respuestas distintas. Pero existe mucha mayor coincidencia en el factor subjetivo: existe un fuerte sentimiento de pertenencia, de ser parte de la bolivianidad. La bolivianidad ha traspasado fronteras y ha tomado Puno, Juliaca, Arica, Iquique y Jujuy, pero la debilidad institucional ha originado que este hecho positivo produzca la apropiación indebida de nuestras danzas.

Al observar nuestra diversidad, no pocas veces nos puede dar la sensación, parafraseando a Octavio Paz, de estar en un laberinto o en un chenke, para usar una palabra quechua. Identidades indígenas de tierras altas y tierras bajas, identidades mestizas y criollas; identidades fuertes, identidades medianas e identidades débiles; bolivianos orgullosos de serlo y bolivianos que quieren dejar de serlo. Pero sí se puede concluir que la fortaleza de nuestra identidad general es intermedia; no es tan poderosa como la de los países que son capaces de exportar su cultura, ni tan débil como las que ante la globalización pierden su cultura. Pese a la globalización y el cosmopolitismo, muchas de nuestras identidades se mantienen fuertes, pero todavía no somos capaces de exportar nuestra cultura.

El proceso de fortalecimiento de las identidades regionales y étnicas es igualmente un proceso en el que se ha avanzado mucho en los 200 años, especialmente en los últimos 70; pero también es un proceso inconcluso.

Es necesario reforzar que la bolivianidad sobresalga e integre todas las otras identidades y que con instituciones fuertes e industrias culturales exportemos nuestra cultura para lograr la economía naranja que hoy da tantos ingresos a

otros países. Doscientos años de vida en común han producido que la identidad boliviana no sea solo un pasaporte o solo un sentimiento de pertenencia.

Dentro de lo distinto, tenemos muchas características comunes, lo que varía es la manera de expresar esos rasgos comunes. Por ejemplo, tenemos en común que la mayoría de los bolivianos somos profundamente religiosos y místicos. “La tierra no da así nomás”, le dijo un campesino aymara al padre Hans van den Berg, hay que realizar ritos para la Pachamama. La Virgen es una sola; pero son diferentes sus advocaciones según la región por el proceso de inculturación. Es diferente la peregrinación bailada en Oruro dedicada a la Virgen del Socavón que las peregrinaciones a la Virgen de Chaguaya, Cotoca o Urkupiña. Unos hacen bendecir sus autos ante la Virgen de Copacabana; otros bendicen y challan porque el sincretismo religioso es la fe de sus mayores, y otros, simplemente por si acaso.

Somos contradictorios en cuanto al orden. Somos muy desordenados a la hora de cruzar la calle, pero somos muy ordenados a la hora de bailar en la calle: todos en fila; hasta se ensaya tres meses antes para que las columnas sean impecables, los pocos espontáneos que quedan son los pepinos.

A la mayoría de los bolivianos nos gusta la comida picante. Colón trajo el huevo (ají de huevo); los italianos trajeron la pasta (ají de fideo), los norteamericanos nos exportaron la hamburguesa (y nosotros le agregamos la llajwa). Somos pesimistas, pero a la vez nos ilusionamos fácilmente, como en el fútbol. Somos muy festivos, y sin duda la fiesta es uno de los factores mayores de integración. Cuando los bolivianos migran y se encuentran con otros bolivianos se reconocen muchos rasgos comunes, especialmente en los gustos de nuestro paladar y la interpretación de nuestras danzas. También se da esa integración con ciudadanos de otros países latinoamericanos, lo que ha permitido un importante latinoamericanismo.

Falta conocernos más, por eso, como afirma el colega cruceño Carlos Hugo Molina, hay que fomentar el turismo interno, y así conocernos más.

En dos siglos de vida se ha avanzado y superado varios obstáculos, aunque en procesos lentos y que han tenido mucho costo de energías. Como ya se ha dicho, quedan muchos procesos pendientes. Pero no hay duda del sentimiento de pertenencia a Bolivia, y esa es una gran fortaleza. La prueba mayor de esa creciente fortaleza es que estamos cumpliendo 200 años.